

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. ADJ. APOY. 2021-00507

NOTIFICADO POR ESTADO No. 140 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta que señor CRISTIAN GONZÁLEZ SALAZAR fue notificado en debida forma (archivo N° 16).

2.- Se requiere a la parte demandante, para que proceda a allegar la valoración de apoyos a que se refiere la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05b2adfed09b2833bf131424f7a8783a567b61716adf7c3c576fc5005034de60**

Documento generado en 25/08/2022 03:55:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>